



Maria de las Mercedes Gobartt Vázquez,
Secretaria-interventora por acumulación de
funciones del Ayuntamiento de Sant Cebrià
de Vallalta (Maresme), **CERTIFICO:**

(Es traducción de su original en catalán)

Que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Cebrià de Vallalta, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2023, adoptó con el quórum legalmente exigible, entre otros acuerdos, lo que se transcribe literalmente a continuación:

Dado que por acuerdo del Pleno celebrado el 28 de junio de 2019, se acordó una retribución a favor de los grupos políticos municipales con las cuantías de:

- a) Por cada grupo municipal una cantidad fija municipal mensual de 65,00 euros
- b) Por cada grupo municipal una cantidad de 25,00 euros/mes y concejal.

Visto que el importe de la retribución está consignada en las vigentes bases de ejecución del presupuesto.

Sólo se realiza el cálculo por aquellos Grupos Municipales de los que se tiene toda la documentación legalmente necesaria ya que existen tres Grupos Municipales de los que falta el NIF correspondiente o el certificado de titularidad bancaria correspondiente.

La adopción de esta resolución compete a esta Junta de Gobierno Local en virtud de las delegaciones efectuadas por la Alcaldía mediante Decreto núm. 2019-0517, de 25 de junio de 2019.

En virtud de todo esto, se propone a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Primero. - **APROBAR** el otorgamiento de una subvención por concesión directa a los siguientes grupos políticos municipales correspondiente al ejercicio 2022:

GRUP MUNICIPAL	NIF	Núm. concejales	TOTAL
Cup - AMUNT	V67562876	1	1.080,00 €





Grup Municipal d'Esquerra Sant Cebrià	G63258347	4	1.980,00 €
Junts per Catalunya – Ajuntament de Sant Cebrià	V42862623	2	1.380,00 €
		TOTAL	4.440,00 €

Segundo. - AUTORIZAR, DISPONER Y RECONOCER LA OBLIGACIÓN en concepto de aportación a los grupos municipales por importe de 4.440,00 euros con cargo a la aplicación 912 /48000 y el siguiente detalle:

GRUP MUNICIPAL	NIF	Núm. Regidors	TOTAL
Cup - AMUNT	V67562876	1	1.080,00 €
Grup Municipal d'Esquerra Sant Cebrià	G63258347	4	1.980,00 €
Junts per Catalunya – Ajuntament de Sant Cebrià	V42862623	2	1.380,00 €
		TOTAL	4.440,00 €

Cuarto. - ENVIAR el texto de la presente resolución y los datos estructurados de la convocatoria ficticia a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20.8 de la LGS.

Quinto. - NOTIFICAR la presente resolución a cada grupo político municipal.

Lo que certifico por general conocimiento y a los efectos que procedan, por orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde. Sant Cebrià de Vallalta, a fecha de la firma electrónica.

El Alcalde

Albert Pla i Besolí

La secretaria interventora por
acumulación de funciones,

Documento firmado digitalmente

